En sesión celebrada el día 16 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las familias monoparentales acreditadas Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 16 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza las siguientes preguntas escritas:

1.- ¿Cuántas familias monoparentales se encuentran acreditadas en la actualidad en Navarra? Desgranar el número por años desde 2019, por número de miembros de la unidad familiar y por localidades en las que residan.

2.- ¿Cuántas de las acreditadas lo han hecho en relación con el artículo 3.1. de la Ley Foral 5/2019 (familias monoparentales)? Desgranar el número por cada una de las cuatro posibilidades que recoge la norma, así como por año, número de miembros y localidad.

3.- ¿Cuántas de las acreditadas lo han hecho en relación con el artículo 3.2. de la citada ley (familias en situación de monoparentalidad)? Desgranar el número por cada una de las seis opciones que recoge la norma, así como por año, número de miembros y localidad.

4.- ¿Cuántos procedimientos iniciados han sido rechazados desde la puesta en marcha del título? Desgranar por motivos de la denegación.

5.- ¿Cuál es el tiempo de respuesta media para dictar y notificar resolución?

Pamplona, 12 de enero de 2023

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido